



SESIÓN PLENARIA

05.- Interpelación N° 71, relativa a criterios en relación a la financiación del Plan de Choque 2010-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0071]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al 5º punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación N.º 71, relativa a criterios en relación a la financiación del Plan de Choque 2010-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

El déficit es en estos momentos el indicador económico más relevante, a la hora de evaluar la situación económica en un país o región. El límite máximo para los países que entraron a formar parte de la Unión Monetaria Europea se fijó en el 3 por ciento, de acuerdo a los criterios establecidos en el Tratado de Maastricht, en el año 1992, que después se plasmó en el Pacto de estabilidad y crecimiento, en el año 1997.

La adaptación del Pacto de estabilidad y crecimiento a nuestro país se plasma en dos Leyes de estabilidad presupuestaria, en 2001 y en 2006, que establecen lo que es el objetivo de estabilidad presupuestaria y el procedimiento a seguir en caso de incumplimiento.

Así pues en un momento de crisis económica, con un déficit en el año 2009 que ha superado el 11 por ciento del PIB, las Administraciones Públicas españolas, entre las que se encuentra nuestra Región, necesitan de un ajuste del déficit público, dado que estamos sufriendo ya las consecuencias de la pésima situación financiera; sino, que se lo digan a la Ministra de Economía y Hacienda, el fin de semana pasado.

Hace unas semanas, el Premio Nobel, Paul Krugman, declaraba que era España y no Grecia, el mayor riesgo para los países que forman parte de la Unión Monetaria.

En nuestra Región, gobernada también por Socialistas y con el beneplácito del Sr. Revilla, estamos en la onda del Gobierno Nacional. A presupuesto cerrado ya fuimos deficitarios en el año 2008, excediendo el déficit permitido para las regiones en 60 millones de euros. Un 1,08 por ciento del PIB.

La causa de este incumplimiento fue la reclasificación de 60 millones de euros, de una operación de cesión de créditos por la empresa pública Gieducan. Que se ha reclasificado como un gasto de transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

Por esto, el Gobierno de Cantabria tuvo que presentar un plan económico financiero de reequilibrio, 2010-2012, tal y como se acordó en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 7 de octubre de 2009.

Es decir, que de aquellas afirmaciones que se hicieron en este Parlamento de que la financiación público-privada nos iba a salir gratis a los cántabros y de que no computaba como déficit, no son más que un vano intento de engaño a los ciudadanos. Y que el tiempo y la Intervención General del Estado están desmontando.

Ahora dentro de ese plan económico financiero de reequilibrio que han presentado deberían recoger el propósito de la enmienda de sus decisiones políticas, que son -vuelvo a repetir- tan erróneas como injustas para los ciudadanos de Cantabria. Y dan una idea muy clara de cuál es su proyecto político.

Las conclusiones son de lo más esclarecedoras. Recorte de las prestaciones sociales para disminuir nuestras precarias cuentas que afectan de forma preferente a quienes menos tienen.

Entre las medidas correctoras sobre los ingresos se reconoce abiertamente que se suben los impuestos en 2010 y en especial en puestos que el Partido Popular había cuasi-eliminado como el Impuesto de Sucesiones.

Se crean nuevas figuras tributarias que gravan a quien menos tiene y se explicita además que los dos años sucesivos se van a seguir subiendo los impuestos, es decir, que en cuanto las medidas sobre los ingresos, la medida correctora del Gobierno de Cantabria, es la de un aumento actual y futuro de impuestos que afecta a quienes menos recursos tiene y que supone un agravio para Cantabria con respecto a otras regiones.



En cuanto a las medidas sobre los gastos, la principal conclusión es que el ajuste del gasto del Gobierno de Cantabria se va a realizar sobre el recorte de las prestaciones sociales. En primer lugar se incrementa el copago en las prestaciones por dependencia esta medida pretende conseguir un ahorro en la parte que la Comunidad Autónoma cofinancia de la Ley de Dependencia elevando la parte correspondiente al usuario.

También se reduce el programa de las ayudas a las madres según reconoce el mismo documento, el Gobierno de Cantabria pretende realizar un ajuste drástico en las beneficiarias de estas ayudas que se recortarán el 75 por ciento.

Otra medida que propone es la reducción o el ahorro del gasto farmacéutico, en ese caso por acuerdo con todas las Comunidades Autónomas, y en el caso de la reducción del gasto corriente para las empresas públicas pues nos encontramos la primera decepción. En este apartado se reconocen abiertamente dos cosas, por una parte el incremento desmesurado de las empresas públicas y por otro lado la imposibilidad de controlar los gastos en estas sociedades.

De hecho el ahorro que se pretende alcanzar por este concepto es de seis millones de euros en tres años, que contrasta con los 17 millones de euros de las ayudas a las madres o los 15 millones de euros del incremento del copago de las ayudas a la dependencia.

También hay una disposición de declaración de no disponibilidad de los créditos, la última medida que propone este Plan y lo más destacado es que esta no disponibilidad de los créditos afecta fundamentalmente en un 56 por ciento a las Consejerías de Educación y el Servicio Cántabro de Salud.

Todas estas medidas sumadas al aumento no selectivo de impuestos que antes he mencionado, son un recorte evidente de prestaciones sociales, sin embargo no se toman verdaderas medidas de austeridad en la Administración como la reducción de la organización administrativa y del sector público empresarial, reducción de Altos Caros, nacionalización de los sistemas de compra. Reducción de gastos improductivos, etc., etc.

Como decía el Gobierno cuando se presentan los presupuestos, sí unos presupuestos solidarios y redistributivos, pues visto lo visto espero que en lo sucesivo este Gobierno sea propio a la hora de hablar y cuando hable de solidaridad y redistribución será hacia quienes ganan más de 60000 euros al año, porque para esas ricas unidades familiares a quienes ustedes han quitado las ayudas a las madres y que gana menos de 18000 euros, les han subido los impuestos, la única redistribución que van a conocer estas familias va a ser la de sus escasos ingresos hacia las arcas del Paseo Pereda, un edificio que por otra parte asume la austeridad requerida en estos momentos.

Y es que al parecer su proyecto político está basado exclusivamente en la mejora social, pero no de todos los ciudadanos sino solo de algunos sin duda un elevado objetivo para aquellos que dicen llamarse solidarios y volviendo al tema central, ¿por qué les han leído la cartilla en el Consejo de Política Fiscal y Financiera?, pues aunque en este caso es bastante sencillo de ver porque no son ustedes sinceros en este caso ni con el Ministerio de Economía y Hacienda y porque al final todas esas operaciones que tanto gustan de hacer de ingeniería financiera al final imputan como déficit.

Los criterios del sistema europeo de cuentas con base en el año 95 recogen de forma bien clara cuales son los criterios para que una infraestructura sea computada a efectos de déficit por una Comunidad Autónoma. En este caso destacaríamos tres cuestiones, las inversiones financiadas por el método del abono total de precio, lo que es lo mismo, el método alemán, las aportaciones de capital a empresas públicas para compensar pérdidas acumuladas o financiar actividades no rentables y las inversiones infraestructuras públicas, construidas por asociaciones público-privadas.

Curiosamente los presupuestos para 2010 las inversiones se reducen un 15 por ciento de media, además esa se rebajó quiero recordar un 11 por ciento las políticas de carácter económico que según el Gobierno iban a sacarnos de la crisis, se nos dijo que todas estas actuaciones se iban a paliar con un Plan en infraestructuras extrapresupuestarias y hace tres meses en medio de una gran estruendo publicitario como suele ser el uso de este Gobierno con tanta afición a la pompa y al boato, anuncian ustedes un Plan de Choque en infraestructuras en el que se pretende por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia casi 70 millones de euros, en Educación 28,3 millones de euros, para Cultura Turismo y Deporte 26,8 millones de euros, para Medio Ambiente 38, para Obras Públicas 63,9 millones de euros y para Sanidad 56,2 millones de euros.

Para financiar estas actuaciones dado que las arcas públicas están más que vacías se opta por financiar como siempre con cargo a los impuestos que pagarán nuestros hijos, los métodos propuestos para financiar estas infraestructuras según el Gobierno serían el contrato de pago aplazado para 50 millones de euros, la concesión administrativa para el área de medio ambiente por 30 millones de euros y los préstamos a las empresas públicas y cesión de créditos por 200 millones de euros.

Todo esto pues está muy bien pues hay que dinamizar la obra pública, puesto que es una cuestión muy importante, no solo en tiempos de crisis. Pero siempre hay un pero. Se les olvidó incluir a ustedes este pequeño detalle de 282 millones de euros, en dos años, en su Plan económico financiero de reequilibrio 2010-2012.



Y que a pesar de todas las medidas de ajuste sobre los ingresos y los gastos, la Comunidad Autónoma ya estaría en el déficit límite permitido para el Estado, para el año 2010-2012, que es de un 2,75 en 2010; un 1,95 en 2011 y de un 1,55 en 2012, incluyendo la parte correspondiente a las inversiones.

Sin embargo -vuelvo a repetir- en este cálculo no se ha contemplado la inversión que debería realizarse a través de los entes públicos que consolidan a efectos del SEC-95. Y en algunos casos, no consolida la deuda con la Administración Pública pero sí la inversión pública, la ejecución que se lleve a cabo.

En este caso, tenemos un ejemplo bien claro hace bien poco con la empresa GIEDUCAN. Es decir, en este cálculo se ha realizado sin tener en cuenta la inversión anunciada por el Gobierno de Cantabria, en el denominado Plan de Choque en Infraestructuras, que anunció para invertir 282 millones de euros; de los cuales, en los primeros seis meses, se quieren licitar 124 millones de euros.

De hecho, creo recordar que el cuadro correspondiente a la aportación de déficit en términos del Sistema Europeo de Cuentas, por parte de otros entes, aparece en blanco para estos tres años.

En palabras sencillas. Dada la grave situación de las finanzas públicas cántabras han engañado ustedes al Ministerio de Economía y Hacienda, ocultándole información acerca de la financiación de inversiones extrapresupuestarias a lo largo del ejercicio en curso y los dos siguientes.

Y quizá también la Consejería de Economía haya engañado a otras Consejerías diciendo que no habría ningún problema a la hora de llevar a cabo la financiación extrapresupuestaria, algunos creo que deberían de reflexionar sobre esta cuestión.

El porqué es algo obvio, si reconocían esta situación sobrepasarían el déficit permitido por el Ministerio de Economía y Hacienda y el plan de reestructuración no hubiese sido aprobado. Lo cual en efecto es una pena.

Por eso, nuestro Grupo, a través de la interpelación que hoy debatimos quiere conocer los criterios del Gobierno de Cantabria para financiar el Plan de Choque en Infraestructuras, que en principio violaría el déficit marcado para nuestra Comunidad Autónoma.

De todas formas, quizá su incapacidad para gestionar esta Administración nos salve de la reprimenda del Ministerio de Economía y Hacienda, ya que ustedes no son nunca capaces de ejecutar las medidas necesarias para sacarnos de la crisis, a no ser que se trate de gastos corrientes sin ninguna repercusión en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Ustedes siguen con una discusión que les gusta mucho. Vamos a hablar por partes. Hoy vamos a hablar fundamentalmente del Plan de Choque y de su financiación. Tendremos ocasión en próximos días de hablar del déficit y de lo que significa.

Ustedes tratan de mantener una afición y es que las cuentas públicas de Cantabria están deterioradas. Y yo vuelvo a repetir lo mismo que ya hemos repetido mil veces.

Mire, este es el gráfico de la deuda de nuestra Comunidad Autónoma, en términos relativos con el resto de Comunidades Autónomas. Somos la segunda Comunidad Autónoma, salvo el País Vasco, que menos deuda tenemos.

Y se lo vuelvo a decir una vez más. Y mire, eso nos va a permitir ahorrar 180 millones de euros en intereses, si tuviéramos la deuda que tiene la media de España. Y si tuviéramos la deuda de Valencia tendríamos que gastar en los próximos diez años 540 millones de euros de intereses. En Valencia, gobiernan ustedes.

Miren, yo tengo aquí la calificación de todas las Comunidades Autónomas de España, la calificación de todas las agencias de calificación; no hay ninguna Comunidad Autónoma de España, salvo el País Vasco, que tenga mejor nota que nosotros, ninguna. Y ninguna por supuesto del Partido Popular, gobernada por el Partido Popular. Ésta es la calificación de la Agencia Fis, de Mudis y de Stand up and pull. Ninguna Comunidad Autónoma tiene una calificación como nuestra deuda.



Acabamos de concertar un préstamo, a corto plazo, de 120 millones de euros, a un precio que ni siquiera se lo han dado en el País Vasco, y es el banco BBVA, al 0,5 por ciento. Si estuviéramos tan mal como dice el Partido Popular, el precio estaría por encima del 5; 0,5 por ciento sobre el Euribor ¿Por qué? Porque las cuentas públicas están saneadas.

Tenemos un informe del Banco de España que usted conoce, que nos dice: que el ICAF, a efectos de deuda no computa, que es una entidad financiera y que no computa a efectos de deuda. Lo dice el informe del Banco de España, ¿qué más quiere que le diga?

Y ustedes siguen con la matraca y una y otra y otra y otra, pretenden trasladar la imagen negativa, cuando la verdad es otra y eso es un ejercicio de enorme irresponsabilidad y eso no es compatible con un Partido que quiera gobernar; porque si ustedes quisieran gobernar no dirían estas cosas, para con su Comunidad.

Mire, el tema de la..., el tema de la..., del Plan de choque, dice que hemos engañado al Gobierno de España, por cierto, somos la única Comunidad Autónoma del país que nos ha autorizado un endeudamiento a largo plazo, al día de hoy, la única, la única.

Mire, el Plan de choque estaba en el debate presupuestario, repase usted el Diario de Sesiones del 24 de noviembre del 2009. No es una improvisación sobrevenida, es público y es transparente; es por tanto infantil, infantil argumentar que hemos engañado al Estado y/o a los ciudadanos de Cantabria, porque estaba en el debate presupuestario 27, 24 de noviembre. Tienen ustedes sordera selectiva, sordera selectiva, escuchan solamente lo que les apetece y lo que no les interesa no lo escuchan.

Segundo, es una necesidad, la necesidad de estimular la economía para mantener la inversión pública, que garantice la actividad económica. Precisamente la elaboración del presupuesto se hizo en esta perspectiva, usted lo acaba de decir, los capítulos inversores le caen un 15 por ciento, ¿para qué?, para aumentar las políticas sociales. En un presupuesto que decae el 1,5 por ciento, en un presupuesto que decae el 1,5 por ciento el gasto social aumenta un 3,5; el gasto educativo el tres por ciento y los estabilizadores automáticos funcionan de la siguiente manera: la dependencia se incrementa un 25 por ciento, la renta social básica un 55 por ciento o las ayudas al alquiler vivienda un 58 por ciento; precisamente porque teníamos fuera del presupuesto un Plan de choque para garantizar la inversión.

Se realiza con acuerdo a las directrices del G-20, el G-20 dice a los países que tienen que estimular la economía y que tienen que incrementar la inversión y el gasto público. Evidentemente la contrapartida es el incremento del déficit en todo el mundo, en todo el mundo, no solamente en Cantabria y en España. Y esa es la contrapartida.

Y evidentemente algo se ha conseguido, porque los últimos datos demuestran que las cosas empiezan a ir mejor en Estados Unidos, en Europa, también en España y también en Cantabria.

Mire, se minoró la destrucción de empleo en nuestra Región, la mitad del año pasado. Aumentan las cotizaciones a la Seguridad Social en Cantabria en los dos últimos meses. Las exportaciones crecen, están en positivo, el tráfico del puerto también, la venta de viviendas en Cantabria lleva siete meses en positivo, nos visita más gente que el año pasado, que ya fue bueno, el índice de comercio minorista está en positivo, por encima de la media española, la confianza empresarial aumenta de manera ostensible en todas estas variables y en muchas más que pudiéramos utilizar, la situación de Cantabria es mejor que la media española.

Es un compromiso compartido el Plan de choque por casi toda la sociedad de Cantabria, forma parte del acuerdo de concertación social, lo apoya la CEOE, lo apoyan los sindicatos, lo apoya la UGT, lo apoya Comisiones Obreras y la mayoría de esta Cámara. Los únicos que se abstuvieron no votando esta propuesta fueron sus Señorías, Diputados del Partido Popular, de nuevo ustedes se enfrentan a la realidad.

No es contradictorio con el Plan de equilibrio, no solo no es contradictorio sino que se ha hecho de manera simultánea, con fórmulas de financiación que nos permiten alcanzar los objetivos de déficit de deuda durante la vigencia del Plan del equilibrio financiero y es compatible con la actividad del Instituto de Finanzas de Cantabria, como instrumento este último de inversión para la nueva economía, aquella que aporta más valor por estar basada en el conocimiento y la tecnología y garantiza los puestos de trabajo nuestros y de nuestros hijos.

Hemos utilizado para hacer el Plan de Choque fórmulas y diseñado fórmulas de financiación para realizar, por parte del sector público, obras que permita a la Administración la demora del pago en las mismas, para garantizar su ejecución hoy, para también atenuar hoy el desempleo; para eso lo hemos hecho.

Y con ello garantizaremos que con la vigencia, en el tiempo de vigencia del Plan de Reequilibrio Financiero, no nos compute ni como déficit ni como endeudamiento, adecuando el pago al ritmo de ejecución y recuperación de los ingresos. En definitiva, buena gestión financiera.



Y mire usted, una buena gestión financiera también es en estos momentos de crisis un pacto intergeneracional, que quienes van a disfrutar las futuras infraestructuras las paguen, en este momento de crisis eso también es una necesidad; que quien va a disfrutar las futuras infraestructuras también las paguen.

En definitiva, durante el tiempo de vigencia, durante el tiempo de vigencia del Plan, no se va a incrementar ni el endeudamiento ni el déficit, pero sí se va a incrementar la actividad productiva de nuestras empresas consolidando y creando empleo, una política económica, insisto de fuerte orientación social y a ustedes les parece mal, parece ser.

¿Cuál son las fórmulas?, dos tipos de fórmulas, innovadoras y tradicionales. Innovadoras, hemos buscado y encontrado en la Ley de Contratos del Estado un resquicio para el aplazamiento del pago y lo hemos hecho para hacer un modelo que nos permitirá aplazar el pago durante los próximos 10 años después de la entrega de la obra.

La Ley estatal exigía una norma con rango de ley y esa norma con rango de ley son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en concreto el artículo 45 de esa Ley. Ese texto se redactó en septiembre del año pasado, se aprobó por este Parlamento y no tuvo por cierto ninguna enmienda; es decir, no ha habido ninguna improvisación, tampoco ningún ocultamiento.

Quizá algunos no sabían lo que votaban, cuando estaban votando. Y desde entonces se está trabajando en el pliego entre la Intervención General de la Cantabria, la Consejería de Presidencia, los Servicios Jurídicos, el Servicio de Contratación, la Consejería de Obras Públicas, los constructores, los subcontratistas, las empresas financieras que operan en nuestra Comunidad Autónoma, hemos tenido cientos de reuniones para conseguir el objetivo de que tengamos una fórmula que permitiéndonos el pago aplazado no generando ni déficit ni deuda, sea viable y genere actividad y empleo.

Todos apoyan el modelo, de forma que las empresas van a acudir con financiación a las obras y lo contaremos aquí, para que ustedes vean cómo va a ser la ejecución de ese Plan, porque tenemos la sana costumbre de medir lo que hacemos. Todos apoyan el sistema, parece, menos el Partido Popular.

Esta medida es continuación de otra que ya pusimos en marcha hace unos meses, la toma de razón, que ha sido muy bien ejecutada y muy recibida por los ciudadanos y por las empresas y que ha permitido 5.000 expedientes que han metido 200 millones de liquidez en el sistema productivo de Cantabria en muy pocos meses.

La toma de razón es el complemento de esta primera medida.

En tercer lugar, segunda medida innovadora es el otorgamiento de derechos de superficie a un privado que asume el riesgo de construcción, de disponibilidad y financiero durante el tiempo determinado, obteniendo como contrapartida un canon de arrendamiento por la utilización del bien, cuando éste esté terminado y que al final revierte completo a la Administración Pública. Y esto nos está permitiendo restaurar edificios, todos los edificios por ejemplo de Comillas o los edificios administrativos. Y por cierto, nos va a permitir que eso que usted plantea como algo negativo, que es el cómputo de GIUDECAN, para el año siguiente no nos computa, mire usted por donde. Setenta millones menos. Mire usted por donde, no nos computa.

Modelos tradicionales, no me extendo porque son conocidos, concesiones y préstamos a concertar por empresas públicas que tienen ingresos de mercado y por tanto, no computan a efectos de déficit ni de deuda, como por ejemplo CANTUR, como por ejemplo CANTUR.

Usted ha...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya.

Al final, las cifras de Plan de Choque son 313 millones de euros de inversión, de los cuales 141 se van a licitar en el primer semestre y que nos van a permitir la consolidación y / o creación ¡atentos!, de 6.271 empleos.

Cuando nosotros aplicamos fórmulas matemáticas sale lo que sale. ¿Por qué es más científico, más creíble algo que acaba en cero?, ¿por qué?, si se basa sobre todo en redondear al alza o a la baja, depende de lo que nos interese. ¿Por qué es más creíble y más científico que aplicar fórmulas matemáticas para hacerlo?

Este Plan es un Plan, insisto, para dinamizar la economía, generar empleo, adelantar infraestructuras, lo financiamos fuera del presupuesto, con sistemas que no dañan el déficit ni el endeudamiento, para permitir que el presupuesto sí siga garantizando el sistema de bienestar mejor de España.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sr. Presidente.

Bien no me ha contestado a ninguna de las cuestiones que yo he planteado y aún así, lamento decirle que no tiene usted ninguna credibilidad y después menos de lo que he oído.

El tiempo y el Ministerio de Economía y Hacienda que ustedes mismos dirigen, nos está dando la razón. Yo tampoco voy a abundar más en el tema, usted ha hablado de los métodos de financiación, pues nosotros estamos repartiendo lo que dice la Intervención General del Estado sobre esos métodos de financiar infraestructuras, que me imagino que los periodistas que nos siguen pues no tendrán ninguna ocasión de cotejar qué es lo que piensa la Intervención y sus métodos de financiar, así que yo tampoco me voy a extender mucho.

Y como decía pues el tiempo dará y quitará razones, como lo vivido en el año 2008, en que la Comunidad Autónoma registró un déficit adicional porque se computó la reclasificación de 60 millones de euros de una operación de cesión de créditos por la empresa GIEDUCAN.

Yo creo que sobre este asunto poco más puedo decir y los periodistas que han seguido su intervención y tienen lo que dice la Intervención General del Estado, yo creo que poco más hay que decir a este respecto ya que veo que el Gobierno de Cantabria no tiene ningún método de financiación alternativo.

Y en el futuro, yo diría que la propia incontinencia de este Gobierno a la hora de recortar lo suentario y lo superfluo y el escaso margen para invertir en políticas sociales que nos saquen a los cántabros de la crisis, hacen que la situación no sea halagüeña.

En este caso hemos llegado al límite en el déficit público y eso impide que la Comunidad Autónoma no se pueda endeudar más.

Yo me refería a que ustedes se olvidaron, este es su Plan no el que ha hecho el Partido Popular, el que han hecho ustedes, hay un apartado donde pone: aportación al déficit en términos del SEC 95 de estos métodos, que usted ha aludido y que computan, como dice la Intervención General del Estado, a efectos de déficit y ustedes lo han dejado en blanco.

Yo lo entiendo porque si hubiesen puesto algún tipo de financiación pues desde luego no nos hubiesen aprobado este Plan y la Comunidad Autónoma no se podría estar endeudando.

Pero el problema fundamental yo creo que los cántabros deben de conocer es que si no tenemos margen para invertir ya no solo dada la política errática y errónea que está llevando este Gobierno, sino porque ustedes prefieren hacer unas cosas a hacer otras como llevar a cabo políticas sociales.

Y les voy a poner diez ejemplos, en el cual yo diría que ustedes gestionan la Administración como si fuésemos multimillonarios, con lo cual pues no queda dinero para realizar inversiones ni para realizar políticas sociales.

Este año realizamos, hemos hablado de ella, una transferencia de cuatro millones de euros, por ejemplo, a la Fundación Comercio Cantabria entre las que no se encuentran las ayudas para el Plan Renove. Pues como decía, tenemos las auditorías de 2007 y 2008 y ustedes se gastaron dos millones de euros en publicidad y propaganda en 2008 y otro millón de euros más en trabajos realizados por profesionales.

¿Es esto una política social? Si nos hubiésemos gastado este dinero en otras cosas, no hubiésemos tenido que recortar, por ejemplo, las ayudas para los libros.

Sociedades públicas y agencias y fundaciones de la Consejería de Economía. Hemos pasado de no tener ningún tipo de agencia ni de sociedad, a tener CEP Cantabria, ICAF, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, GIEDUCAN, GISCAN, Agencia Cántabra de Consumo, Fundación Comercio Cantabria..., ¿realmente todas estas sociedades son necesarias?

¿Es necesario pagar a CEP Cantabria 130.000 euros en sueldos y más de dos millones de euros en gastos corrientes, cuando el ICAF que en teoría asume sus funciones nos estamos gastando 850.000 euros en sueldos y salarios? ¿Es esto una política social? ¿Es necesario todo esto?

Por ejemplo, en una cuestión de alquileres, por poner a algún ejemplo. Solo el alquiler del lujoso edificio del Paseo Pereda, la Agencia Cántabra de Administración Tributaria en 2010, se gastará más de un millón de euros, sin contar los



250.000 euros de la Dirección General de Hacienda, también en el Paseo Pereda o el ICAF con un importe mayor; eso sí el edificio desde luego es muy bonito y está al lado del Banco de Santander.

¿Pero esto es una política social? Fíjense si nos hubiésemos gastado este dinero en otras cosas, pues no hubiese tenido que recortar las ayudas a las madres.

O el personal de las empresas públicas, en 2003 había seis millones de euros en personal de las empresas públicas y en 2010, 63 millones. ¿Realmente es necesario multiplicar por diez el coste del personal de las empresas públicas? ¿Es preferible asumir este coste a congelar los créditos a la sanidad?

O los gastos de funcionamiento de las empresas, 43 millones de euros. Para qué decir del Plan de Gobernanza, ¿es necesario gastarse cuatro millones de euros en publicidad y propaganda del Plan de Gobernanza? ¿Es esto política social, prioridad?

¿Es que es necesario dejar de aumentar el copago a las madres para disminuir, en este caso, las ayudas a la dependencia?

O los Altos Cargos de la Administración, en el año 2003 había 52 Altos Cargos y en el año 2010, tenemos 96 sin contar las Subdirecciones Generales, ¿tantas competencias ha asumido nuestra Comunidad Autónoma? ¿No hubiese sido preferible remodelar la Administración en lugar de recortar de otros sitios?

Y una cuestión que realmente a mí me parece especialmente vergonzante. Bajamos las ayudas a las madres, prácticamente las eliminamos, y ponemos en marcha una campaña de publicidad para decir que prácticamente se han eliminado estas ayudas. ¿Es esto política social?

Solo en las últimas medidas, nos hubiéramos podido ahorrar casi 30 millones de euros, como decían esta política que yo considero que es una política de ricos.

Y por último, las tres medidas que me parecen significativas y además tienen influencia presupuestaria, es el escaso apoyo del Gobierno de la Nación en nuestra Comunidad Autónoma. Voy a poner tres ejemplos.

Si el Gobierno de la Nación hubiese financiado la última parte de la construcción de Valdecilla, quizás ahora no tendríamos que hablar de recortar 30 millones de euros de la Sanidad de los cántabros.

Si el Gobierno de España invirtiese de verdad en Cantabria, y como dato pongo que la licitación oficial ha bajado el 70 por ciento, y según la IGAE a septiembre del año 2009 solo se había ejecutado el 25 por ciento de las inversiones del Estado de la Región, si se hubiesen ejecutado tramos del Tren de Alta Velocidad en Cantabria, quizás no hubiese sido necesario poner en marcha un Plan de Choque.

Si el Gobierno Zapatero hubiese financiado su parte correspondiente a las ayudas de la Ley de Dependencia, quizás no hubiese sido necesario aumentar el copago.

Pero por desgracia y como decía anteriormente, su estilo de gestionar la Administración como si fuésemos multimillonarios, y la crisis económica con 44.000 parados en la Región, no es compatible. Y me atrevo a ir más allá, yo creo que debería hacerles reflexionar.

Para finalizar, pienso y sigo pensando después de lo que aquí se ha dicho que ustedes mintieron deliberadamente, en un documento público, a sabiendas que durante los años siguientes iban a registrarse probablemente ajustes de contabilidad generados por las inversiones en curso, por las que puede generar el Plan de Choque y por los intereses de estas inversiones. Aun habiendo vendido todas estas actuaciones en prensa, antes de presentar el Plan de reestructuración.

Por nuestra parte, en fechas venideras plantearé un Plan de recorte que presentaremos a los ciudadanos de Cantabria, en el que tengo que decir que hemos coincidido con lo que ponen además en conocimiento otras Comunidades Autónomas de signo contrario al nuestro.

Para finalizar, quisiera decir que lamentablemente no se acaba el debate hoy aquí. El tiempo, el Banco de España y la Intervención General del Estado tendrán la última palabra cuando evalúen las cuentas de la Comunidad Autónoma y se descubra lo que hoy nuestro Grupo denuncia, parece ser que sobre el año 2008, teníamos razón.

Pero lo grave de esta cuestión es que quizás ustedes no estén y tengan que pagar justos por pecadores. Porque al parecer ustedes son de la filosofía -y lo ha reiterado usted hoy aquí- de que el que venga detrás que arree. Y si los que tienen que arrear son nuestros hijos, no puedo estar más en desacuerdo.



Porque como decía un Premio Nóbel, el Sr. James Buchanan: no hay nada más injusto que cargar a nuestros hijos con los errores de nuestra propia incompetencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene un turno de duplica el Gobierno, tiene la palabra D. Ángel Agudo, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Mire, yo con el Premio Nóbel coincido totalmente, con usted no. Coincido totalmente.

Mire, varias cosas. Aquí habíamos venido a hablar del Plan de Choque, ¿no? Aquí habíamos venido a hablar del Plan de Choque ¿no? , habíamos venido a hablar del Plan de Choque y su financiación, ¿verdad? Y usted ha hablado de todo, menos de eso, porque quiere aprovechar el debate parlamentario para otra cosa. De todo, menos de eso.

Pero ya que ha abierto el debate, le vamos a decir. Primera cuestión. Para nada, el Ministerio de Economía ni la Intervención General del Estado le da a usted la razón y nos la quita a nosotros. Para nada; todo lo contrario.

Y permítame que le diga que el que tiene relaciones con el Ministerio de Economía y con la Intervención General del Estado soy yo, ¿vale? Permítame que se lo diga.

Porque, porque, porque le voy a decir. Usted acaba de decir lo de GIUDECAN, pues mire usted, nos va a venir muy bien para el año 2009; porque como le acabo de decir, nos desaparecerán 70 millones de euros. Ya está. Nos ha solventado el problema de 2009. Así que, mire usted, estudie un poquitín un poco más el concepto que lo tiene un poco confuso.

Segundo. Le hemos dicho que la financiación del Plan de Choque se ha debatido entre la Intervención General de la Comunidad Autónoma; los Servicios Jurídicos del Gobierno de Cantabria; el Servicio de Contratación de la Comunidad Autónoma; la Consejería de Obras Públicas y hemos diseñado un sistema que no computa como déficit y que no nos genera endeudamiento durante la vigencia del Plan de reequilibrio.

Y yo creo que esas personas y esas entidades tienen más credibilidad que usted y que yo, a la hora de definir qué es lo correcto o lo incorrecto. Bastante más.

Dos. Usted ha planteado una serie de cosas que no me resisto a contestar. Ha hablado de CEP, y de dos millones. ¿Sabe para qué es? Para atender los compromisos con la Cooperativa de Monte. ¿Lo quitamos? Dígaselo a los 3.000 afectados por la Cooperativa de Monte. ¿Lo quitamos? Dígalo; dígalo ahora. Dígalo aquí y ahora. Dígalo, que lo quitamos.

Es verdad que tenemos que gastar un dinero por alquiler de la Agencia Tributaria ¿Y por qué nos tuvimos que ir de Triguero? Porque nos mandó marcharnos el Ayuntamiento; una sentencia que nos denunció, ¿vale?

¿Cuánto nos cuesta el local? Pues lo mismo que el edificio Triguero, salvo lo que está a ras de calle, que es lo que nos obligaba a tener a ras de calle, el Ayuntamiento de Santander. Así que yo encantado de la vida que nos dejara estar donde estábamos. Que por cierto cuando llegamos a la Consejería, la gente pagaba sus tributos en la calle, mojándose. Y los trabajadores, trabajaban en condiciones infrahumanas, en condiciones negativas. Vale.

Ustedes, lo único a lo que se dedican en el tema éste es a ser relatores de la crisis. Es lo más que aportan a todo esto, relatar la crisis. Pero el problema es que encima generan zozobra en la gente. Encima, lo único que hacen es generar un clima social negativo y entonces ya se convierten en parte del problema. Ya no es que relaten la crisis, es que son parte del problema; porque con esas actitudes, no generan ni la confianza ni la certidumbre necesaria para abordar la situación.

El Gobierno, lo que está haciendo es un ejercicio de responsabilidad en estos momentos, contrario a lo que usted está diciendo. Es garantizar hoy y mañana para nuestros hijos, la solvencia del Estado del Bienestar. Porque el Bienestar Social, mire usted, no es gratis; la gente lo paga. Y lo paga a través del sistema tributario, o a través también del pago total o parcial de algunas prestaciones que son periféricas al núcleo central del sistema.

Y la izquierda, lo que dice es que el sistema tributario tiene que ser progresivo. Y también dice que la gente cuando pague las prestaciones también se haga con equidad; es decir, quien más tenga, más puede pagar y quien más tenga, menos debe de recibir. Para garantizar la igualdad y la equidad.

Y mire, la igualdad y la equidad no solamente es más justo, sino que hace una sociedad más competitiva, más competitiva. Plantear el gratis total no solamente es demagógico, sino que es irresponsable, pues no garantiza la solvencia del Estado de Bienestar, contribuye con ello al desmantelamiento de ese estado y a generar más desigualdad.



Algunos ciudadanos, en su propuesta tendrían derechos garantizadas sus prestaciones a través de organismos privados con tutela pública, por cierto. Pero la inmensa mayoría de la gente tendría un bienestar raquítico. Y ésta es la propuesta del Partido Popular.

Más allá de la demagogia, el Partido Popular, en las propuestas que ha planteado al pacto de (...) ha planteado una serie de medidas que supondrían para Cantabria reducir los ingresos en 540 millones de euros. 540 millones de euros menos significa 540 millones de euros en gasto social. Y dígame usted dónde los recortaría: 540 millones de euros. Y este Gobierno no lo va a permitir. No va a permitir que se reduzca el gasto social a esos niveles. Y lo decimos porque tenemos legitimidad moral.

Mire, durante los últimos años, precisamente en inversiones extrapresupuestarias hemos invertido más de 150 millones de euros, en infraestructuras sanitarias y educativas, sin contar Valdecilla, sin contar Comillas, sin contar la Universidad. En infraestructuras sanitarias y educativas, Hospital Tres Mares, Centro de Salud, consultorios, institutos, colegios: 150 millones de euros con los correspondientes personal par atenderlo; 2000 personas de empleados públicos contratados.

En estos últimos años, hemos invertido en la política de dependencia: 500 millones de euros en Cantabria.

Mire usted, si nosotros hiciéramos lo que hacen algunas Comunidades del Partido Popular, que hacen caja con la dependencia; porque cobran por las personas valoradas pero no por las atendidas; que hacen caja por la dependencia, tendríamos -sí- menos deuda, de hecho tendríamos un 80 por ciento menos de deuda, pero habría 12.000 personas menos atendidas por la dependencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya.

Y esas Comunidades que hacen caja con la dependencia también tiene deuda y más que nosotros ¿En qué la utilizan? En salvar el Club de Fútbol Valencia, 200 millones de euros; en la Fórmula 1; en la Copa América. Nosotros, en la dependencia: 500 millones de euros. Dinamizamos la economía con el Plan de Choque, atendemos a las personas con la política social...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, un momento. Un momento Sr. Consejero. Un momento.

Por favor, guarden silencio. Y Sr. Consejero, usted debe de finalizar ya.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya en treinta segundos, Sr. Presidente.

Dinamizamos la economía con el Plan de Choque, atendemos a las personas con las políticas sociales, diseñamos el futuro para nuestros hijos, generándoles más expectativas que las que hoy tienen a través del conocimiento de las energías renovables. Y lo hacemos sí en un contexto complicado, pero utilizando la inteligencia y el sentido común, para discernir entre lo que es imprescindible y lo que es prescindible; en lo que es verdaderamente importante y lo que es superfluo.

Y con esas directrices, priorizar la toma de decisiones en beneficio de la Comunidad, de toda la Comunidad no de una parte de la Comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.